

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE												
		NOMBRE DEL FORMATO												
		FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO												
FECHA 01-nov-2024			VERSIÓN 11			CÓDIGO BI-F-007			CONSECUTIVO 1 de 1					
PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)				
Unidad Auditable: SECRETARIA DE HACIENDA			No. de la auditoria: 001_SH_2024		Periodo de la auditoria: 2023		Fecha suscripción: 15/08/2024			No. Seguimiento: 04 Fecha: 07/07/2025				
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO	ESTADO DE HALLAZGO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL								
1	Hallazgo 1: "Cierre presupuestal vigencia 2023" En la Secretaría de Hacienda se evidenció debilidad en el proceso de cierre fiscal y distribución de recursos de balance de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto en mención, se presume que no existe acto administrativo en donde se establezca el resultado fiscal y de Tesorería (superávit o déficit) obtenido por cada órgano municipal durante la vigencia que se cierra, indicando los recursos a adicionar o el déficit fiscal a incorporar según el caso, en la siguiente vigencia.	Debil articulacion con dependencias que generan insumos para la consolidacion del cierre fiscal	Realizar control y seguimiento a la informacion requerida por las dependencias a generan insumos para el cierre fiscal	Jefe Oficina de Presupuesto	15/10/2024	15/02/2025	100% de informacion consolidada para cierre fiscal	Informacion consolidada/total de informacion por consolidar	100%	1. Matriz de seguimiento a información requerida.	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO	93%	CERRADO
			Solicitar a las dependencias los certificados de recursos sin ejecutar	Jefe Oficina de Presupuesto	1/12/2024	31/01/2025	100% de certificados consolidados para cierre fiscal	Certificados consolidados/total de certificados por consolidar	90%	1. Certificados de recursos sin ejecutar correspondiente a: Secretaria de Salud	CERRADA (3cer seguimiento)	CERRADO		
			Realizar informe consolidado de cierre presupuestal	Jefe Oficina de Presupuesto	1/02/2025	28/02/2025	Un informe elaborado	Numero de informes elaborados	90%	1. Acuerdo 010 del 23 de mayo de 2025. 2. Decreto 0114 del 03 de junio de 2025.	Ya se encuentra aprobado y sancionado el Acuerdo de adición de recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente a los recursos del balance. En concordancia con lo anterior, se ha elaborado el Decreto de Liquidación del Presupuesto, el cual refleja la incorporación de dichos recursos. Sin embargo esta acción no cierra en 100% porque se presentó fuera de la fecha establecida.	CERRADO		
2	Hallazgo 2. "Estampilla Procultura" En la Secretaría de Hacienda se evidenció, que se presentan deficiencias en los controles y seguimiento a la presente normativa, con el fin de lograr el recaudo efectivo de los ingresos que se deben generar por el concepto de cobro de estampillas de pro cultura a las entidades que se encuentran establecidas en el artículo 196 del Estatuto Tributario, se verificó falta de trazabilidad en el proceso de cobro de dicho tributo, con una posible cartera prescrita en vigencias anteriores a 2020, y en vigencias actuales (2020-2024) verificada en la plataforma SISCAR, la omisión en el seguimiento del pago efectivo de la presente Estampilla de Entidades como: Empopasto, Avante e Instituciones Educativas Municipales, puede conllevar a una posible pérdida de recursos de tributación.	Debil seguimiento y control a la gestion de cobro de la cartera correspondiente al impuesto de estampillas	Identificar procesos prontos a prescripcion y clasificar la cartera de estampilla pro cultura por edades	Subsecretario de Ingresos	15/08/2024	30/09/2024	Un informe elaborado certificado por el Subsecretario	Numero de informes elaborados	100%	1. Informe de cumplimiento certificado por la Subsecretaría de Ingresos	CERRADA (1er seguimiento)	CERRADO	98%	CERRADO
			Consolidar procesos en matriz de seguimiento y control a la cartera de estampilla pro cultura	Subsecretario de Ingresos	15/08/2024	31/10/2024	Una matriz elaborada	Numero de matrices elaboradas	100%	1. Matriz de proceso de cobro de Estampillas.	CERRADA (1er seguimiento)	CERRADO		
			Realizar gestión de cobro a la cartera de estampilla pro cultura	Subsecretario de Ingresos	15/08/2024	15/02/2025	10% de recuperacion de cartera de estampilla pro cultura	Cartera recaudada estampilla pro cultura / total de cartera estampilla pro cultura	100%	1. Matriz de gestión de cobro de estampillas	CERRADA (1er seguimiento) A pesar de que el porcentaje del 10% de recaudo establecido por la dependencia ya fue cumplido. La Oficina de Control Interno insta a la dependencia a seguir realizando el recaudo de las entidades faltantes.	CERRADO		
			Actualizar procedimiento gf_p_015_estampilla_pro_cultura_adulto_mayor_y_fondo_de_seguridad_	Subsecretario de Ingresos	16/09/2024	30/11/2024	Un procedimiento actualizado	Numero de procedimientos actualizados	90%	1. gf_p_015_estampillas_municipales_v 2 2. Pdf Correo envio – Actualización Procedimiento.	El procedimiento gf_p_015_estampillas_municipales ya se encuentra actualizado y aprobado por el Sistema de Gestión de Calidad. Sin embargo esta acción no cierra en 100% porque se presentó fuera de la fecha establecida.	CERRADO		



3	Hallazgo 3. "Excepción de los contribuyentes para el pago del Impuesto de Industria y Comercio" En la Secretaría de Hacienda se evidenció que la Subsecretaría de Ingresos, cuenta con un procedimiento para el "reconocimiento de exención por concepto de impuesto de industria y comercio, código GF-P-014, versión 2 actualizado el 31 de mayo del 2023, cuyo objetivo es "Establecer el procedimiento para determinar la viabilidad que tiene un contribuyente de Industria y Comercio para acceder a la exención en el pago del impuesto. La Subsecretaría de Ingresos recibe solicitudes de excepción de los contribuyentes para el pago del impuesto de industria y comercio a través de correo electrónico institucional y por unidad de correspondencia y realiza la respuesta mediante oficio en la que el Subsecretario de Ingresos otorga la excepción solicitada, lo anterior va en contravía de lo establecido en el procedimiento "reconocimiento de exención por concepto de impuesto de industria y comercio" en donde se especifica que esta excepción debe aprobarse a través de resolución debidamente firmada por el Subsecretario de Ingresos la cual se notificará al contribuyente.	Debil aplicación del procedimiento gf_p_014 reconocimiento de exención por concepto de industria y comercio	Actualizar el procedimiento gf_p_014_reconocimiento_exencion_por_concepto_industria_comercio	Subsecretario de Ingresos	15/08/2024	31/10/2024	Un procedimiento actualizado	Numero de procedimientos actualizados	100%	1. Procedimiento gf_p_014_reconocimiento_exencion_por_concepto_industria_comercio_v3. 1. Pantallazo de publicación en INTRANET	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO	93%	CERRADO
			Socializar al equipo de trabajo el procedimiento gf_p_014_reconocimiento_exencion_por_concepto_industria_comercio actualizado	Subsecretario de Ingresos	1/11/2024	30/11/2024	Un procedimiento socializado	Numero de procedimientos socializados	100%	1. Registro de Asistencia 2. Registro Fotográfico	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO		
			Implementar el procedimiento gf_p_014_reconocimiento_exencion_por_concepto_industria_comercio actualizado	Subsecretario de Ingresos	11/11/2024	30/11/2024	Un procedimiento implementado	Numero de procedimientos implementados	80%	1. Resolución 0914 de 2025 (09 Junio 2025) _Proceso de Exención de Industria y Comercio – TESLA ELECTRIC SAS. Se anexa como evidencia un proceso en el cual se aplicó el procedimiento GF_P_014 "Reconocimiento de Exención por Concepto de Industria y Comercio", evidenciándose la utilización del procedimiento actualizado, particularmente en la decisión de negación de la solicitud. No obstante, esta acción no puede considerarse cerrada al 100%, debido a que la implementación efectiva del procedimiento inició fuera del plazo establecido en el plan de mejoramiento. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda a la dependencia continuar con la aplicación sistemática del procedimiento, con el fin de garantizar su consolidación, estandarización y sostenibilidad en el tiempo.	CERRADO			
4	Hallazgo 4. "Notas contables a los Estados financieros" En la Secretaría de Hacienda se evidenció que no hay completitud en las notas contables presentadas a los estados financieros de la Alcaldía Municipal para la vigencia 2023, no dan la suficiente claridad al momento de realizar las explicaciones de los hechos más representativos y relevantes de los estados financieros, cabe tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 356 (30 de diciembre de 2022) de la Contaduría General de la Nación en su Numeral 4.2. "Notas a los informes financieros y contables" las notas a los informes financieros y contables se presentarán cuando, durante el trimestre, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad.	Debil descripción y análisis de las cuentas en las Notas Contables a los Estados Financieros	Realizar socialización y capacitación de la norma vigente con dependencias que generan insumos contables en el proceso de consolidación de estados financieros	Jefe Oficina de Contaduría	15/08/2024	30/11/2024	Una capacitación realizada	Numero de capacitaciones realizadas	100%	1. Registro de Asistencia	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO	100%	CERRADO
			Realizar control y seguimiento a la información requerida a las dependencias que generan insumos para la construcción de las notas contables	Jefe Oficina de Contaduría	1/12/2024	31/01/2025	100% de información consolidada para construcción de notas contables	Información consolidada/total de información por consolidar	100%	1. Matriz de seguimiento de información remitida por las dependencias. 2. Información remitida por las dependencias.	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO		
			Realizar un análisis de la información aportada por las dependencias para la construcción de las notas contables a los estados financieros	Jefe Oficina de Contaduría	1/12/2024	15/02/2025	Un informe de análisis a las notas contables a los estados financieros	Numero de informes elaborados	100%	1. Notas Contables a los Estados Financieros vigencia 2024	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO		

5	Hallazgo 5. "Débil articulación de las Plataformas y sistema Sysman" Se logró evidenciar que en la Secretaría de Hacienda cuentan con diferentes plataformas como son: el sistema para el cobro y administración de rentas y recaudos (Siscar), sistema integrado de cobro de impuestos (SICI) entre otras, sin embargo se pudo observar una débil articulación de dichas plataformas con el sistema contable y financiero Sysman, lo que dificulta efectuar trazabilidad y efectividad de las acciones ejecutadas en el cobro y recaudo de impuestos, hecho que puede generar posible materialización de riesgos, posible pérdida de entrada de recursos para el Municipio de Pasto, por razones de tributación, con las posibles consecuencias sancionatorias que esto puede conllevar.	Débil articulación de las plataformas y sistema SYSMAN durante el proceso de cobro y recaudo	Realizar contratación del Módulo Tributario de Industria y Comercio SYSMAN	Secretaría de Hacienda	15/08/2024	15/02/2025	Un paquete de software contratado	Numero de paquetes de software contratados	100%	1. Contrato No. 20243075 de fecha 12/09/2029 Hasta 31/12/2024 Por valor de \$ 139.999.978	CERRADA (1er seguimiento)	CERRADO	84%	CERRADO
			Realizar migración de información al Módulo Tributario de Industria y Comercio SYSMAN	Secretaría de Hacienda	15/08/2024	15/02/2025	100% de información migrada	Información migrada/total de información	50%	No presenta evidencia	Durante la visita de seguimiento no se presentó evidencia documental que soporte avances adicionales en la migración de la información al Módulo Tributario de Industria y Comercio del sistema SYSMAN. La dependencia mantiene el mismo nivel de avance reportado en el seguimiento anterior, equivalente al 50%. De acuerdo con lo manifestado por la dependencia, se prevé culminar el proceso de migración al finalizar el mes de julio de la presente vigencia. Sin embargo, dado que este corresponde al último seguimiento establecido para el plan de mejoramiento, la acción permanece abierta.	ABIERTO		
			Elaborar base de datos de procesos administrativos sancionatorios en el Impuesto de Industria y Comercio	Subsecretaría de Ingresos	15/08/2024	15/09/2024	Una base de datos de procesos administrativos sancionatorios en el Impuesto de Industria y Comercio	Numero de bases de datos de procesos administrativos sancionatorios elaborados	100%	1. Matriz de base de datos de los procesos administrativos de Industria y Comercio	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO		
			Realizar seguimiento mensual a base de datos de procesos administrativos en el Impuesto de Industria y Comercio	Subsecretaría de Ingresos	15/08/2024	15/02/2025	Un seguimiento mensual realizado	Numero de seguimientos mensuales realizados	80%	1. Matriz de seguimiento a base de datos	Al revisar la matriz de seguimiento correspondiente al mes de junio de 2025, se evidencia acciones en algunos procesos, sin embargo, la Oficina de Control Interno sugiere se tenga en cuenta la recomendación previamente emitida, la cual indicaba la necesidad de completar la matriz incorporando una columna en la que se refleje la fecha del seguimiento y una observación que permitiera contextualizar adecuadamente el estado de cada caso.	CERRADO		
			Realizar gestión de cobro a los contribuyentes en mora en el Impuesto de Industria y Comercio	Subsecretaría de Ingresos Tesorería Municipal	15/08/2024	15/02/2025	10% de recuperación del total de cartera de Industria y Comercio	Cartera recaudada de Industria y Comercio / total de cartera de Industria y Comercio	90%	1. Matriz Gestión Cobro Persuasivo - Acuerdos de Pago Mayo - Junio. 2. Matriz de Control de Cartera - Persuasivo. 3. Informe de Gestión Cobro Coactivo - Tesorería Mayo - junio	La evidencia indica que se viene trabajando en la gestión de recaudo de cartera de Industria y Comercio, mediante procesos de cobro persuasivo por parte de Subsecretaría de Ingresos y cobro coactivo por parte de Tesorería, para lo cual se encontraron los siguientes resultados: En el marco de la gestión persuasiva, se logró la suscripción y cumplimiento de acuerdos de pago que representaron un ingreso de \$233.845.399. Por su parte, mediante actuaciones en la vía de cobro coactivo, se obtuvo un recaudo adicional de \$58.570.512. La Oficina de Control Interno insta a la dependencia continuar con la gestión de recaudo de cartera.	CERRADO		

Hallazgo 4. "Sistema de Gestión de Calidad" Se identifica en la Secretaría de Hacienda, que la implementación de prácticas de calidad en la gestión financiera no se está llevando a cabo de manera efectiva, lo que se evidencia en la desactualización de los procedimientos establecidos. Esto, teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad se centra en la ejecución de procedimientos, a fin de optimizar los procesos y prestar un excelente servicio. La débil aplicabilidad del Sistema de Gestión de Calidad dentro del Proceso de la Gestión Financiera de la Administración Municipal podría estar afectando la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, afectando la imagen institucional.	Debil aplicabilidad del Sistema de Gestion de Calidad dentro del proceso de Gestion Financiera	Identificar procedimientos del Sistema de Gestion de Calidad que se requiera actualizar	Secretaria de Hacienda	15/08/2024	15/09/2024	Un informe elaborado	Numero de informes elaborados	100%	1. Matiz de seguimiento a Instrumentos de SGC – Secretaría de Hacienda.	CERRADA (1er seguimiento)	73%	ABIERTO
		Realizar mesas de trabajo con las areas responsables de los procedimientos por actualizar	•Secretaria de Hacienda •Subsecretario de Ingresos •Tesorero Municipal •Jefe Oficina de Presupuesto •Jefe Oficina de Contaduria •Jefe Oficina de Sistemas - Secretaria	16/09/2024	15/02/2025	Cinco mesas de trabajo con areas responsables de procedimientos	Numero de mesas de trabajo realizadas	100%	1. Cinco listas de asistencia de mesas de trabajo	CERRADA (2do seguimiento)		
									gf_p_010_expediente_certificado_ingresos_y_relaciones_v2			
		Actualizar procedimientos del proceso de Gestion Financiera	Secretaria de Hacienda	1/10/2024	15/02/2025	100% de procedimientos de Gestion Financiera actualizados	Numero de procedimientos actualizados Gestion Financiera / numero total de procedimientos Gestion Financiera	19%	gf_p_012_marco_fiscal_de_mediano_plazo_v3 gf_p_013_elaboracion_presupuesto_de_ingresos_y_gasto_v2 gf_p_014_reconocimiento_exencion_por_concepto_industria_comercio_y_servicios_v3 gf_p_015_estampillas_municipales_v2 gf_p_033	De los 36 procedimientos inicialmente registrados en la Secretaría de Hacienda, a la fecha se han actualizado y aprobado 7 procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad. Los 29 procedimientos restantes se encuentran actualmente en proceso de revisión y ajuste, conforme a los lineamientos establecidos por el sistema, avanzando en la elaboración y consolidación de sus respectivos borradores, los cuales deberán ser validados y aprobados en las siguientes fases. Por lo anterior, esta acción permanece abierta. La Oficina de Control Interno recomienda a la dependencia mantener el compromiso y continuar con el proceso de actualización y formalización de los procedimientos asociados a la Gestión Financiera, hasta completar su revisión y aprobación definitiva.	ABIERTO	

7	Hallazgo 7. "Comités que la Secretaría de Hacienda ejerce la Secretaría Técnica" En la Secretaría de Hacienda se constató que el "Comité Técnico Municipal para seguimiento y evaluación de las inversiones municipales a realizarse en el sistema estratégico de transporte público de Pasto - SETP" establecido mediante Decreto municipal 0399 del 27 de septiembre de 2017, no ha sido convocado ni se han llevado a cabo reuniones conforme a lo establecido en el mismo Decreto en ninguna oportunidad. Adicionalmente existe el Decreto 0784 del 6 de octubre de 2010, por medio del cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Pasto. En su artículo 2. establecen las funciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, durante la revisión de los registros de las reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Pasto, se identificó que no se han llevado a cabo la totalidad de las sesiones programadas de manera regular. Lo anterior denota una inadecuada gestión y seguimiento de los temas para los cuales fueron creados los comités mencionados, ocasionando que no se esté llevando oportunamente un seguimiento y evaluación de las inversiones del nivel territorial, para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto e inconsistencias en la aplicación de las políticas de sostenibilidad de la organización, lo cual podría comprometer la integridad y la transparencia de los reportes financieros, además podría afectar la credibilidad de la entidad y la capacidad de la organización para gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.	Inadecuada gestión y seguimiento a Comités que la Secretaría de Hacienda ejerce la Secretaría Técnica	Aplicar el decreto No. 0399 de 2017 por medio del cual se conforma el Comité Técnico Municipal para Seguimiento y Evaluación de las Inversiones Municipales a Realizarse en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto - SETP	Secretaría de Hacienda	15/08/2024	15/02/2025	Dos actas de comité técnico municipal para seguimiento y Evaluación de las inversiones municipales a realizarse en el sistema estratégico de transporte público de Pasto - SETP	Número de actas de Comité elaboradas	30%	1. Citación - Comité. 2. Registro de asistencia - Comité.	Se evidencia que el día 17 de junio se realizó la citación al comité, en la cual asistieron todos los integrantes convocados, con excepción de la Secretaría de Infraestructura. Por parte del Despacho del Alcalde y la Secretaría de Hacienda, se contó con la presencia de los delegados; sin embargo, a solicitud de los miembros del Comité, se decidió reprogramar la sesión debido a la importancia de contar con la participación directa del señor Alcalde y de la Secretaría de Hacienda. En este sentido, aunque la citación fue realizada formalmente por la Secretaría de Hacienda y se atendió la convocatoria, no fue posible desarrollar la sesión del Comité, quedando pendiente su reprogramación para garantizar un adecuado desarrollo y la toma de decisiones correspondientes. Por lo anterior a pesar de las actuaciones de la S.H, esta acción queda abierta teniendo en cuenta que no se cumplió con el objetivo planteado que era realizar los dos (2) actas del comité.	ABIERTO	63%	ABIERTO
			Actualizar el Decreto No. 784 del 2010 por medio del cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Jefe Oficina de Contaduría	15/08/2024	30/09/2024	Un Decreto actualizado	Número de Decretos actualizados	100%	1. Decreto 0347 del 30 de diciembre de 2024. 2. Pantallazo de publicación en INTRANET	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO		
			Socializar a las áreas que participan, el decreto actualizado sobre el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Jefe Oficina de Contaduría	1/10/2024	31/10/2024	Una socialización Del decreto	Número de socializaciones realizadas	100%	1. Registros de asistencia	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO		
			Aplicar el decreto actualizado sobre el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Jefe Oficina de Contaduría	1/10/2024	15/02/2025	Un acta de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Número de actas de Comité elaboradas	20%	1. Oficio 1065/011-2025 - Citación CTSC.	Se pudo evidenciar que desde la Oficina de Contaduría, en su calidad de coordinadora del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se remitió una comunicación a la Tesorería y a la Subsecretaría de Ingresos, solicitando la preparación de la información necesaria para adelantar la convocatoria de dicho Comité. Sin embargo en este seguimiento se evidencia que no esta logrando el cumplimiento de la acción que es realizar un acta del comité. Por lo anterior la acción queda abierta.	ABIERTO		
8	Hallazgo 8. "Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública" En la Secretaría de Hacienda se evidenció que no existe la publicación de los estados financieros. La anterior situación genera un impacto negativo afectando el principio de la calidad de la información contenida en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional y el Decreto 1078 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esto puede resultar en una percepción de presunta falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración municipal, comprometiendo así la confianza en la gestión financiera y administrativa del municipio.	Débil articulación con la Subsecretaría de Sistemas de Información para la publicación de los Estados Financieros	Enviar a Sistemas de Información los informes financieros y contables para su publicación en la página web de la Alcaldía	Jefe Oficina de Contaduría	1/02/2025	28/02/2025	Un correo de envío para publicación de informes financieros y contables	Número de correos enviados	100%	1. Correo de envío y solicitud de publicación de E.F a Sistemas de Información	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO	100%	CERRADO
			Realizar seguimiento a la publicación de los informes financieros y contables en la página web de la Alcaldía	Jefe Oficina de Contaduría	1/03/2025	15/03/2025	Un seguimiento a la publicación de informes en la página web	Número de seguimientos realizados	100%	1. Pantallazo de publicación INTRANET Seguimiento al cargue de los informes contables.	CERRADA (2do seguimiento)	CERRADO		

 ROSA MARIA SOTELO DOMINGUEZ SECRETARIA DE HACIENDA	 HAROLD ALBERTO DELGADO M. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
FIRMA JEFE DEPENDENCIA	FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

Proyecto:	Viviana Chamorro Méndez
-----------	-------------------------

Como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento de Hacienda, se evidencia un 88% de cumplimiento, restando un avance en la implementación de las acciones correctivas. En total 8 hallazgos fueron cerrados, lo que contribuye al fortalecimiento de los procesos y la mejora de la gestión institucional. No obstante, al cierre del seguimiento, 2 hallazgos permanecen abiertos, los cuales están relacionados con 4 acciones puntuales que no alcanzaron el cumplimiento total dentro del plazo establecido:

Acción 1: Actualización de procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad - avance del 19%

Acción 2: Gestión de comité técnico - Comité técnico Municipal para Seguimiento y Evaluación de las Inversiones Municipales en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto – SEIP avance del 20%

Acción 3: Gestión de comité técnico - Comité técnico de Industria y Comercio STSMAN - avance del 50%

Acción 4: Migración de información al Módulo Tributario de Industria y Comercio STSMAN - avance del 50%

Se recomienda a la Secretaría de Hacienda mantener el compromiso institucional y redoblar los esfuerzos para cumplir estas acciones pendientes, con el propósito de asegurar el cierre definitivo del plan de mejoramiento y garantizar la sostenibilidad de los avances logrados.

9	Hallazgo 9. "PQRSD plataforma ORECO"	La Secretaría de Hacienda efectuó la trazabilidad de diez (10) PQRSs las cuales fueron radicados en diferentes oficinas de la dependencia, en fechas de 2024 y hasta el momento de la auditoría, no se ha entregado la respuesta a los peticionarios. Lo anterior, podría afectar negativamente la imagen, reputación y la administración y la percepción pública en términos de servicio al ciudadano y compromisos con la calidad. Además, podría conllevar a posibles sanciones por presentar silencios administrativos para la comunidad.	Inoportunidad de respuesta a PQRSs	Requerir a las dependencias que presenten PQRSD vencidos	Secretaría de Hacienda	15/08/2024	15/02/2025	Un requerimiento mensual emitido	Número de requerimientos mensuales emitidos	80%	1. Registro de Asistencia – Evaluación Diagnóstico	2. Resultados evaluación google forms.	1. Oficio 1060/440-2024 Solicitud de capacitación.	2. Oficio 1060/498-2024 Reiteración - solicitud de capacitación.	3. Convocatoria capacitación DACP.	4. Registro de asistencia DACP	1. Matriz control de documentos – información post-contratual vigencia 2023 reportada / total de información post-contratual vigencia 2023	2. Matriz seguimiento cargue de Ingresos	1. Pantallas cargue de información contractual vigencia 2024 en plataformas	Se evidencia que la dependencia continúa en la actualización y seguimiento de manera periódica al cargue de la información contractual y post-contratual correspondiente a la vigencia 2024 en las plataformas SECOF II y SIA OBSERVA.	EFFECTIVO	88%	90%	98%	CERRADO	CERRADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
						15/08/2024	15/02/2025	Un diagnóstico realizado	Número de diagnósticos realizados	100%																	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%